

Bogotá DC

Señor
JORGE ALBERTO HERRERA GARCÍA
Representante legal
UV DISEÑOS SAS
Carrera 34 A 4B 57
sebastian@uvdiseños.com
3135547699

Referencia: Respuesta a Radicado 2026ER123815 – Solicitud de Postulación al Programa de Negocios Verdes del 12 de junio del 2026.

Cordial saludo estimado empresario:

La Ventanilla de Negocios Verdes de la Secretaría Distrital de Ambiente, mecanismo de gestión adscrito a la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, realiza la verificación como Negocio Verde, a aquellas empresas, que desde su modelo de negocio generan un impacto ambiental positivo, una actividad rentable, cuentan con buenas prácticas sociales y se encuentran dentro de las categorías estipuladas en el Plan Nacional de Negocios Verdes.

En este sentido, nos permitimos informarle que los requisitos mínimos para ser verificado como negocio verde son:

- 1) Cumplimiento normativo ambiental o lo relacionado a la línea de negocio postulada.
- 2) Ubicarse en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente (zona urbana de Bogotá).
- 3) El producto o servicio postulado se encuentre acorde a las definiciones que establece el Plan Nacional de Negocios Verdes, en sus categorías: a) Bioproductos y servicios sostenibles, b) Ecoproductos industriales y c) Productos por la calidad ambiental (páginas 96 – 115 del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022 -2030)
- 4) Tener registro mercantil activo en la Cámara de Comercio de Bogotá como persona natural o jurídica.
- 5) Haber generado ventas en la línea de negocio postulada.

Teniendo en cuenta lo anterior, La Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) le agradece su postulación en el programa de negocios verdes y presenta a continuación el informe de resultados de la evaluación de los criterios que se establecen desde el Plan Nacional de Negocios Verdes para la línea de negocio postulada por su organización en la categoría: “Ecoproductos Industriales”, subcategoría “Aprovechamiento y valorización de residuos”, actividad productiva “Aprovechamiento de residuos inorgánicos”.

INFORME DE RESULTADOS PROYECTO DE NEGOCIOS VERDES

1. GENERALIDADES

El Programa de Negocios Verdes –PNV- tiene como finalidad promover los bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural.

Los requisitos mínimos para ser parte del PNV ante la SDA son:

- Encontrarse en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- El producto o servicio se puede clasificar de acuerdo a las definiciones que establece el Plan Nacional de Negocios Verdes, en sus categorías: a) Bioproductos y servicios sostenibles, b) Ecoproductos Industriales y c) Productos por la calidad ambiental.
- Cumplimiento normativo ambiental o lo relacionado a la línea de negocio postulada.

Una vez el negocio cumple con dichos requisitos, se evalúan diferentes criterios, entendiéndose éstos como una categoría que agrupa atributos o características relacionadas o similares. En este caso, los criterios de verificación señalan los aspectos del bien o servicio que permitieron identificar la línea de negocio postulada como negocio verde, y apreciar las relaciones vitales del bien o servicio con aspectos como biodiversidad, productividad, protección de los recursos renovables y no renovables, a través de su uso eficiente, y representan un beneficio per se al productor, al consumidor y a la sociedad misma.

2. RESULTADOS GENERALES

UV DISEÑOS SAS, identificada con NIT 900.037.606-8 y ubicada en la localidad de Puente Aranda (Bogotá D.C.), es una empresa con más de 20 años de experiencia, especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de material P.O.P., POSM (material

publicitario de apoyo para la venta en el punto), exhibidores y material impreso sobre sustratos rígidos y semirrígidos. Su sistema de gestión de calidad se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015 para las actividades de diseño, desarrollo y fabricación de soluciones para el sector gráfico publicitario, incluyendo el uso de materiales recuperados.

La empresa incorpora principios de economía circular en sus procesos productivos mediante el reciclaje, transformación y reutilización de residuos plásticos, como poliestireno y polipropileno, así como el aprovechamiento de excedentes de producción para reincorporarlos al proceso industrial. Este enfoque permite optimizar el uso de materias primas, reducir la generación de residuos y ofrecer soluciones de comunicación visual con un menor impacto ambiental.

Su portafolio está dirigido principalmente a empresas de consumo masivo que requieren soluciones sostenibles para la exhibición y promoción de productos en puntos de venta. La comercialización se realiza mediante venta directa, visitas comerciales y recomendaciones de clientes, fortaleciendo relaciones de largo plazo y ofreciendo productos que combinan innovación, calidad y sostenibilidad para responder a las necesidades del mercado.

La postulación a la Ventanilla de Negocios Verdes fue radicada bajo el número 2026ER123815 del 12 de junio de 2026. El producto postulado cumple con las definiciones establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes y se clasifica en la categoría “Ecoproductos Industriales”, subcategoría “Aprovechamiento y valorización de residuos” y actividad productiva “Aprovechamiento de residuos inorgánicos”.

La línea de negocio postulada por UV Diseños S.A.S. genera impactos positivos en las dimensiones ambiental, social y económica, consolidando un modelo de triple impacto basado en los principios de sostenibilidad y economía circular. A través del diseño, fabricación y comercialización de material POP sostenible elaborado con materiales reciclados y el aprovechamiento de excedentes de producción, la empresa contribuye a la reducción de residuos, la optimización del uso de recursos y la disminución de la presión sobre las materias primas, promoviendo procesos productivos más responsables con el medio ambiente.

En la dimensión social, UV Diseños genera empleo formal y promueve condiciones laborales seguras, el desarrollo de competencias de sus colaboradores y relaciones éticas y transparentes con clientes, proveedores y demás grupos de interés. Asimismo, fortalece la cadena de valor mediante la vinculación de proveedores comprometidos con prácticas sostenibles, contribuyendo al desarrollo económico local y a la consolidación de una cultura empresarial responsable.

En la dimensión económica, la empresa genera valor mediante un modelo de negocio que incorpora principios de economía circular, transformando materiales reciclados en soluciones de comunicación visual sostenibles para el sector comercial. Este enfoque

fortalece la competitividad de sus clientes, optimiza el aprovechamiento de materiales y promueve la oferta de productos con valor agregado que responden a las necesidades de un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad.

La visita de verificación de criterios fue desarrollada de manera presencial, el día 15 de julio de 2026, y de esta forma se presenta a continuación los resultados:

3. RESULTADOS INDICADORES

En la visita se analizó la información concerniente a los componentes de un negocio verde, los cuales son:

a. Componente viabilidad ambiental.

En relación con los requisitos legales ambientales aplicables y de acuerdo con las características de sus actividades productivas, UV DISEÑOS SAS desarrolla procesos de diseño, fabricación y comercialización de material P.O.P., POSM y exhibidores, incorporando principios de economía circular mediante el aprovechamiento de materiales reciclados y la reincorporación de excedentes de producción al proceso industrial. La empresa utiliza materiales como poliestireno, polipropileno, PET, PVC, acrílico, MDF y cartonplast, promoviendo el uso eficiente de los recursos y la reducción de residuos.

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, la organización recicla, transforma y reutiliza residuos plásticos, principalmente poliestireno y polipropileno, para fabricar láminas que son reincorporadas a sus procesos productivos. Asimismo, aprovecha los excedentes generados en las etapas de impresión y troquelado, minimizando la disposición final de residuos y contribuyendo a la reducción del consumo de materias primas vírgenes, en concordancia con los principios de producción y consumo sostenible.

De acuerdo con las condiciones verificadas durante la visita técnica y con el alcance de sus actividades productivas, la empresa no requiere actualmente la tramitación de permisos, concesiones o registros de carácter ambiental. No obstante, en caso de ampliar su capacidad operativa, incorporar nuevos procesos o desarrollar actividades sujetas a control ambiental, deberá gestionar los permisos que resulten aplicables e informar a la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes para la correspondiente verificación del cumplimiento normativo.

Durante el desarrollo de la visita se logró evidenciar la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de la empresa, entre las que se destacan:

- Cuenta con ficha técnica detallada y con el flujo de procesos de la actividad

productiva.

- Cuenta con estrategias de ecodiseño en todas las etapas de la actividad productiva e incorpora acciones de ecoinnovación e investigación que aportan a extender la vida útil del bien o servicio.
- No se utilizan materiales peligrosos y/o tóxicos en los procesos productivos.
- Se utilizan como insumos materiales recuperados, reciclados o reutilizados (poliestireno y polipropileno) en el proceso de producción.
- Usa empaques y/o embalajes elaborados a partir de material reciclable o biodegradable.
- Realiza acciones que permiten la adecuada gestión de residuos, tales como la separación en la fuente y alianzas con asociaciones de recicladores.
- Realiza acciones para reducir mensualmente el consumo de agua.
- Implementa acciones para combatir el cambio climático y sus impactos, e identifica los impactos ambientales de su actividad, desarrollando medidas orientadas a la prevención, mitigación, compensación y corrección de los mismos.
- Realiza la medición y compensación de la huella de carbono de su actividad productiva.
- Adicionalmente, mantiene mantenimiento preventivo de sus equipos para minimizar consumos innecesarios y adelanta procesos de sensibilización de sus colaboradores sobre el cuidado del medio ambiente, así como la búsqueda de materiales más sostenibles y proveedores comprometidos con prácticas responsables.

Soportados en lo anterior, se considera que UV Diseños SAS cumple con los requerimientos del componente de viabilidad ambiental exigidos para la línea postulada.

b. Componente viabilidad económica.

La visita procura determinar la viabilidad económica de la línea de negocio, se es viable económicamente cuando los recursos generados por sus ventas son suficientes para hacerle frente a las necesidades financieras que se presentan y a la remuneración de sus empleados y/o la distribución de utilidades entre sus socios o accionistas. De esta manera, se obtiene que:

- Cuenta con estados financieros o sistema contable y los utiliza para análisis y toma de decisiones.
- Se tiene claridad sobre la totalidad de los costos y gastos de operación del negocio.
- El negocio desarrolla prácticas relacionadas con la innovación, ciencia y tecnología, como un factor que agrega valor, diferenciación y mayor competitividad en el mercado.

- Según los costos reportados, se estima un margen de utilidad positivo.

De acuerdo con lo anterior, UV Diseños SAS presenta una viabilidad económica positiva de la línea de negocio postulada.

c. Componente viabilidad social.

UV Diseños SAS genera un impacto social positivo mediante la creación de empleo formal y el desarrollo de oportunidades laborales en el sector de la publicidad y la comunicación visual, contribuyendo al crecimiento de proveedores, clientes y aliados comerciales y fortaleciendo la cadena de valor.

En cuanto a la responsabilidad social al interior de la empresa, la organización se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), habiendo obtenido un resultado del 87,25 % en la autoevaluación de estándares mínimos. Asimismo, promueve el diálogo, el trato ético y justo, la igualdad de oportunidades y la generación de incentivos entre empleados, directivos, asociados y propietarios, y desarrolla programas orientados a las familias de los trabajadores y asociados, incluyendo apoyo a las familias de colaboradoras en estado de embarazo y la realización de eventos en junio y diciembre financiados con los recursos obtenidos de la venta de material aprovechable.

En la cadena de valor, la empresa define y aplica estrategias de adquisición de insumos, materias primas o servicios a través de organizaciones de economía solidaria, comunidades vulnerables, MIPYMES y proveedores verdes.

Hacia el exterior de la empresa, cuenta con un procedimiento claro de atención a peticiones, quejas, reclamos o sugerencias por parte de la comunidad aledaña, consumidores, empleados, socios u otros, las cuales son atendidas de manera oportuna, y genera impulso y promoción del empleo local a lo largo de toda su cadena de valor.

Por lo anterior y de acuerdo con las evidencias presentadas, la iniciativa cumple con los tres componentes anteriores.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Material para aprovechamiento.

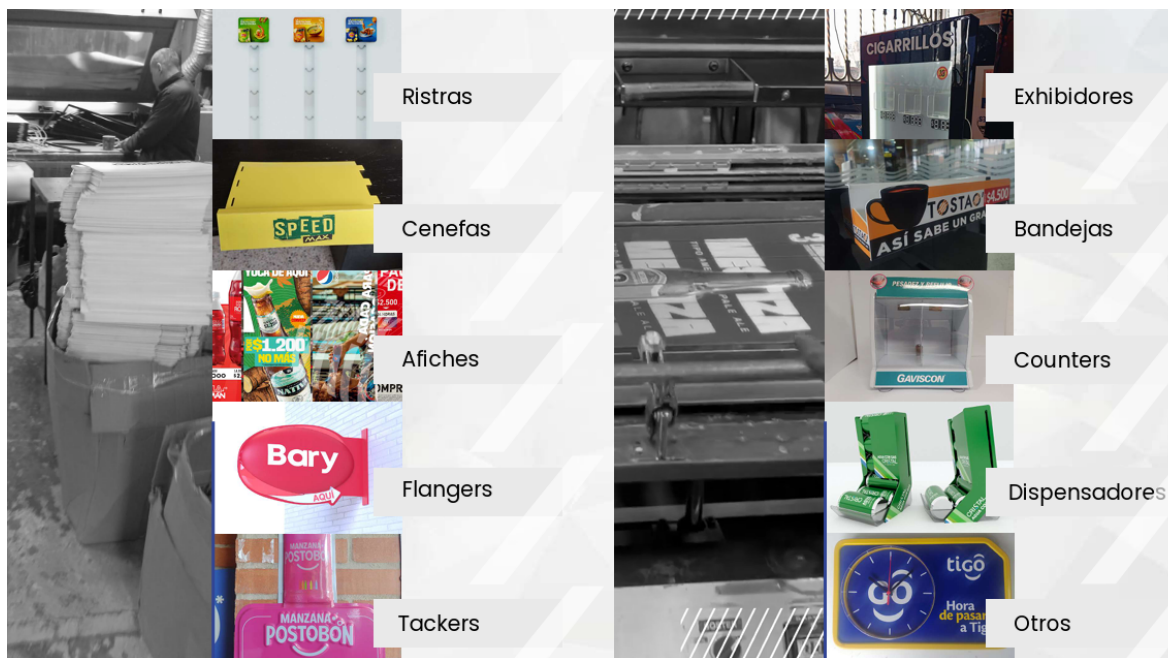


Imagen 2. Portafolio de productos UV DISEÑOS SAS.

4. CONCLUSIONES / CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, la línea de negocio propuesta se clasifica dentro de la “Ecoproductos Industriales”, subcategoría “Aprovechamiento y valorización de residuos” y actividad productiva “Aprovechamiento de residuos inorgánicos”, con un puntaje total de 63,1 %, ubicando a la línea de negocio en un nivel Satisfactorio. Este resultado indica que el negocio cumple con más de la mitad de los criterios esenciales para ser considerado un negocio verde. Si bien este es un logro significativo, es importante destacar que existen oportunidades para fortalecer el desempeño ambiental y social de la iniciativa. Para ello, se recomienda implementar el Plan de mejora detallado en la Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico anexa.

Con base a lo anterior, la línea de negocio propuesta cumple con los requisitos establecidos para ser incluida en el Ecodirectorio de la Secretaría Distrital de Ambiente. Es fundamental tener en cuenta que la permanencia en este directorio está sujeta a un seguimiento anual, cuyo objetivo es verificar el continuo cumplimiento de los criterios de negocio verde y promover la mejora continua.

Agradecemos mantenernos informados sobre cualquier cambio o ajuste en su modelo de negocio. Asimismo, solicitamos remitir la documentación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de los procesos de promoción y divulgación de los negocios verdes.

Así las cosas, este informe está acompañado de los siguientes anexos:

1. Aval de confianza: Documento otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente que garantiza que la línea de negocio verde postulada es verificada y cumple con más del 51% de los criterios establecidos por el Plan Nacional de Negocios, este documento tiene vigencia de un año a partir de la fecha de radicación del presente informe la cual se encuentra en la primera hoja en el recuadro de la parte superior derecha; la renovación del aval se efectúa con el seguimiento anual sobre los criterios de verificación del plan de negocios verdes y los avances sobre los mismos.
2. Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico: Documento que contiene los gráficos asociados a los resultados obtenidos en cada uno de los componentes evaluados durante la visita técnica, así como el plan de mejora con recomendaciones para aumentar el nivel de cumplimiento de los componentes de verificación como negocio verde.
3. Manual identidad corporativa negocios verdes: Documento que relaciona los lineamientos para el uso adecuado de la marca de negocios verdes.
4. Logos de negocios verdes Bogotá: Marca Nacional de negocios verdes la cual puede ser usada de acuerdo a lo establecido en el manual de marca.

Finalmente, le damos bienvenida a la Ventanilla de Negocios Verdes del Distrito, un espacio comprometido con la difusión de la sostenibilidad.

Cordialmente,

Y. Liceth Cantor

YUDY LICETH CANTOR CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Anexos:

- Aval de confianza empresa
- Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico
- Manual identidad corporativa negocios verdes
- Logos negocios verdes Bogotá

Elaboró:

LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO	CPS:	SDA-CPS-20260220	FECHA EJECUCIÓN:	24/07/2026
---------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20260207	FECHA EJECUCIÓN:	28/07/2026
-------------------------------	------	------------------	------------------	------------

CRISTIAN MONROY ORTIZ	CPS:	SDA-CPS-20260199	FECHA EJECUCIÓN:	27/07/2026
-----------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

YUDY LICETH CANTOR CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	29/07/2026
---------------------------	------	-------------	------------------	------------

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

